

PRÓLOGO

Foreword

Este texto recupera los avances de investigación de quienes afanosamente se dedican a los estudios de género. En los primeros meses del 2019 el Cuerpo Académico en Consolidación “Historia de las prácticas políticas: Género e identidad” se dio a la tarea de organizar una nueva actividad con motivo del ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer. Guardábamos experiencias enriquecedoras de todas las ediciones del Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género (2013-2019), en el que hasta entonces nuestras estudiantes habían participado como ponentes. Analizamos la idea con la doctora Mariana Marín Ibarra, quien realiza su posdoctorado en este Cuerpo, coincidíamos: falta tiempo en la exposición de las estudiantes para escucharlas y hacerles observaciones a sus avances de tesis. Con esta pretensión decidimos convocar al Primer Coloquio de Tesis. Teoría, métodos y fuentes en los estudios sobre las mujeres y género, que inició el 14 de marzo de 2019. Durante dos días de intenso trabajo presentaron sus avances veintidós tesis (licenciatura, maestría y doctorado); se dictaron conferencias y se presentaron los libros *Educados para ser varones modernos: masculinidades y relaciones de poder en los institutos del Estado de México durante el porfiriato* (2015) y *Caminar por senderos propios, las mujeres en los siglos xvii-xx* (2017). El Coloquio cerró con la obra de teatro *Feminicidio. Cuatro historias paralelas*.

Resulta interesante recapitular que han pasado varias décadas de la publicación del ensayo de Joan Scott sobre “La invisibilidad de las mujeres” (Wallach, 1992), convertido en un clásico, como todos sus demás textos. Al respecto sabemos que en México la historia de las mujeres y la historia de género han sido producto de una construcción nacional en las últimas décadas, que si bien ha dominado un marco de referencia lingüístico y analítico estadounidense, como señala María Teresa Fernández (Fernández, 2006, p. 12), se han venido constatando nuevas influencias a partir de la producción académica de varias historiadoras mexicanas formadas por las feministas. Aho-

ra se ven propuestas sobre temas que no habían sido explorados y otros a los que se somete con nuevas interrogantes, por lo tanto, están siendo reescritos. Finalmente, no se termina la oportunidad de rescatar y conocer fondos documentales que no habían sido consultados y están en proceso de digitalización.

Es importante aclarar que en esta publicación no se incluyeron todas las ponencias; las que se enviaron como ensayo fueron sometidas a doble arbitraje porque no se propuso una memoria de los trabajos sino una publicación que mostrara las contribuciones de las y los estudiantes de distintas instituciones del país.

Las primeras páginas abren con el artículo “Una vuelta por la historia reciente”, donde se explicitan las experiencias de Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez en la apertura de los estudios de género en licenciatura y en posgrado. Resaltan su insistencia, desde el 2001, en apoyar a estudiantes en sus investigaciones, cuya mayoría son del área de historia. Señalan los retos que han allanado y valoran la apertura de los estudios sobre historia de las mujeres y de género, que con su esfuerzo individual han logrado incorporar en las unidades académicas donde laboran.

Continúa la investigadora Alba H. González Reyes con “La cultura visual, un enlace interdisciplinario para la investigación”; su conferencia magistral se propone una revisión de la cultura visual a partir de la interdisciplinariedad y ofrece dos ejemplos de estudio de la representación figurativa gráfica. La gráfica se define como una técnica con capacidad de producción de imágenes en serie y se analiza también como un reproductor de modelos culturales, expositor de valores estéticos, artífice de estereotipos. Con acertada visión de quien ha estudiado el desnudo femenino como imagen (González, 2009), afirma que la gráfica fue en sus prácticas expresivas un dispositivo de control al desahogo de la libido y, al mismo tiempo, un instrumento del discurso sexual que participa en los procesos de honorabilidad y moralidad sexual femeninas.

María Merced Rodríguez Pérez, en “Historias por contar: el fondo real de Cholula como fuente para el estudio de las mujeres”, muestra

la riqueza de un acervo documental que se encuentra bajo el resguardo del Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Este fondo contiene documentos que datan del siglo xvi hasta finales del siglo xix. La autora describe el proceso técnico del trabajo de digitalización del acervo y en el tercer apartado de su artículo refiere, como muestra interesante de ese fondo, un conjunto de los procesos o casos criminales que muestran los prejuicios y los criterios en la impartición de justicia cuando se ven implicadas mujeres de cualquier condición social en un contexto y lugar muy particular como Cholula, pueblo de indios. Como afirma la autora, este fondo es una rica veta para la investigación de casos que aún están por contar.

Roberto Pérez y Pérez presenta “Libres y esclavas: las mujeres negras en la normatividad novohispana y los documentos notariales durante el siglo XVIII”. En esta investigación se hacen visibles fuentes para el estudio de las mujeres, al quedar plasmado un pequeño rasgo de sus voces y vidas en los archivos notariales a través de las cartas de dote, compra-venta y testamentos, documentos que ofrecen un panorama general respecto al trato que se les dio a las negras libres y esclavas en el periodo novohispano, acentuando su carácter de mercancía, sujetos marginales y de migración forzada. Así, el color de piel y atributos físicos, en combinación con el imaginario novohispano de temor hacia los negros, motivaron estrictas leyes de vigilancia que limitaron su participación social; sin embargo, algunas de ellas fueron favorecidas por amos que les dieron la libertad e incluso, se veló por generar un bienestar económico a largo plazo tanto de la negra como de sus descendientes.

Dennis Marcovick Pérez Bernabé en su propuesta “Amor entre epístolas; un acercamiento a la historia de la sensibilidad en la Nueva España. Siglo XVIII” establece algunos ejemplos de documentos epistolares del siglo XVIII que fueron recabados por el Tribunal del Santo Oficio, pues en estas letras se evidencian sensibilidades prohibidas como la lujuria, considerada como pecado y delito. En este orden de ideas, la influencia de la religión católica es trascendente ya que dibujó las concepciones de transgresión social y moral de la época, donde el amor tuvo estrictas pautas de comportamiento, pues de lo contra-

rio, no se lograría la salvación del alma, por lo que fue importante mencionar que incluso en el desarrollo del amor, la razón privó sobre la pasión.

Ana Gabriela Márquez Aquino presenta “El Pecado Nefando. Análisis del discurso del denunciante en un proceso judicial del año de 1714 en la Puebla de los Ángeles”. El proceso judicial que analiza parte de la acusación que hace un indio por haber sido sometido a cometer el pecado nefando. Cristóbal de Contreras es indio de oficio zapatero y el acusado, Antonio Pérez, también es indio, soltero, ambos radican en ciudad de Puebla, en el barrio de Santiago. La cuestión es ¿por qué a pesar de que la sodomía no se cometió efectivamente, en este caso hubo una acusación y una confesión? La respuesta se encuentra en los esfuerzos persecutorios de la Iglesia y el Estado; en la generación de miedo por no acatar la normativa religiosa, cívica, sexual. El temor propiciaba “confesiones” para limpiar la conciencia sin que importara ante qué fueran se hicieran. Este caso es un claro ejemplo del adoctrinamiento, engaño y dolo con el que tuvo que vivir este grupo de perseguidos como también la sociedad novohispana en general.

Alan Villegas Herrera en “La violación y el estupro en la Alcaldía Mayor San Juan de los Llanos, S. XVIII. Una mirada regional de la violencia de género” descentraliza la mirada de la justicia, al tomar en cuenta el devenir violento en materia de género que se suscitó en el periodo novohispano en dos localidades alejadas de la ciudad de Puebla. El artículo muestra la forma en que la violación y el estupro, escasamente fueron referidos como agresiones a las mujeres, por el contrario, los jueces estipularon conceptos que si bien, buscaron justicia para las féminas de la alcaldía, tienden a convertirse únicamente en amistades ilícitas con castigos menores para los agresores.

Por su parte, Margareth Mejía Génez y Mariana Rendón Meza recuperan “La figura femenina de Sofía en la obra *Emilio* de Rousseau. Una crítica a los estereotipos de género”; visibilizan el papel de las mujeres en la conocida obra de Jean-Jacques Rousseau, profundizando en el libro quinto donde se devela el papel que se les da a las mujeres en la educación, encasillándolas en las labores del cuidado, pues

únicamente destacan en su calidad de esposas y madres, actividades que se justifican desde la perspectiva de la naturaleza y la sociedad.

Las transgresiones se hacen evidentes en el estudio de Beatriz Adriana Gaytán Villalpando y Ulises Sebastián Serrano Arias, quienes develan los espacios de reclusión femenina en la transición del siglo XVIII al XIX, con la investigación titulada “Del recogimiento de prostitutas a correjimiento de infractoras. Las cárceles privadas de mujeres durante la colonia”. El depósito y confinamiento femenino se desdibujan en los espacios de reclusión pública y privada que se forjaron en la Puebla colonial y que sobrevivieron hasta la nación independiente, donde el pecado femenino lejos de ser castigado debía ser corregido.

En este mismo tenor, Mariana Marín Ibarra en el artículo “Reclusión y re-educación femenina: el recogimiento en Puebla durante el siglo XIX”, profundiza en el sistema de recogimientos que existió en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX, realizando analogías respecto al desempeño de estos espacios en México y los que subsistieron en América Latina. Particularmente, se analiza el confinamiento femenino desde la perspectiva de género, enfatizando la importancia de la reeducación de las mujeres y se visibiliza la voz de la recogida Mariana de Ovando atendiendo a su caso criminal.

Carolina Zenteno Roldán, con “La prostitución femenina retos para la investigación histórica. Ciudad de Puebla, 1876 a 1918”, pone especial énfasis en la revisión de cuatro artículos sobre prostitución publicados en las revistas *Géneros*, *Tzintzun*, y *Estudios de Género*; quienes los escriben no siempre lo hacen aplicando la perspectiva de género. Con el análisis de estos artículos se propone obtener herramientas conceptuales para comprender la naturaleza del trabajo, las condiciones y la situación histórica y social de las mujeres prostitutas en la sociedad. Asimismo, para asentar su investigación en espacio específico y una época concreta recurre a las fuentes documentales y muestra los resultados de las primeras exploraciones en los archivos de la ciudad de Puebla. Localizó cuatro reglamentos que, entre otros aspectos, delimitan la zona de tolerancia para burdeles, casas de asiladas, y casas de tolerancia. De esta manera, articulando los avances teóricos con la indagación documental se propone sacar de la clan-

destinidad, el anonimato y el silencio que la encubren una historia de la prostitución en Puebla.

José Manuel Pedroza Cervantes rescata la participación de las y los normalistas en “El ethos de las y los estudiantes normalistas en tiempos porfirianos. El caso de la Escuela Normal Primaria de Xalapa: 1889-1905”. Pedroza, a partir de la reglamentación del Estado analiza los comportamientos permitidos y vedados para los estudiantes de la normal, evidenciando que las pautas de urbanidad y buenas costumbres significaron la alfabetización, progreso y civilización, desdeñando los vicios sociales y comportamientos viscerales. Por lo tanto, la actitud vigía de la sociedad, la Institución Educativa Normalista y el Estado, moldearon los cuerpos educados y modernos, sinónimo de una cultura escolar vanguardista.

“Las indias también son bonitas: análisis de las contradicciones discursivas en el primer concurso de belleza racial mexicano (1921)”, de Karen Jared Durán Montaña, muestra cómo la élite política y cultural posrevolucionaria concibió al sector indígena en su proyecto de nación, aunque continuaba existiendo un abismo entre la cultura hegemónica y las comunidades indígenas. A pesar de convertirse por momentos en centro de atención, los indígenas siguieron siendo vistos como “el otro”, como personajes exóticos y poco civilizados. La India Bonita, un concurso de belleza organizado por un periódico de circulación nacional, confirma esa gran distancia. El concurso se basó en una visión “pintoresca” de las mujeres indígenas en un proceso que impulsa la construcción de una nación sustentada en el mestizaje; promovió un estereotipo único de belleza indígena femenina sin sustento alguno en la variedad y diversidad étnica y cultural del país y una visión idílica y romantizada del mestizaje.

En “Primeros acercamientos a la violencia contra las mujeres: la interdisciplinarietà en dos revistas”, Rita Míriam Hernández Dávila se propone como uno de sus objetivos conocer cómo estudiaron la violencia las feministas, quienes mostraron a la sociedad en general y a las mujeres en particular que la violencia en su contra era un problema social y no exclusivamente de orden privado, porque ocurría sistemáticamente a un gran número de mujeres. En su revisión del

estado de la cuestión destaca la interdisciplinariedad en una serie de artículos publicados en dos revistas electrónicas: *Debate feminista*, de la UNAM, y *Géneros*, de la Universidad de Colima; las utiliza porque contienen un número importante de artículos referentes al tema de violencia e incorporan textos de distintas disciplinas, aunque su enfoque se centra en el estudio del proceso histórico en un contexto determinado atiende las perspectivas de distintas escritoras feministas.

La participación femenina se hace evidente en los espacios escolares y también en los extraescolares, esta afirmación la realiza Víctor Saíd Romero Rocha en su investigación “La participación de las profesoras de la ciudad de Atlixco en la enseñanza extraescolar 1964-1971”, donde muestra la importancia de las mujeres en los espacios agroindustriales de Puebla, destacando la labor de las atlixquenses en la construcción de la civilidad de la segunda mitad del siglo XX. Las mujeres, muchas de ellas profesoras letradas y respetadas por la comunidad, evidenciaron un pensamiento vanguardista con enfoque a forjar y enseñar los derechos humanos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, a través de diversas actividades que se realizaron en el Parque Colón en favor de la ecología, seguridad social, cultura vial, construcción de símbolos patrios y salud pública.

“Acercamiento a Interacciones Sociales en mujeres durante la reclusión en San José el Alto, Querétaro”, de Gema Paulina Damián Cuevas, se desplaza por las siguientes interrogantes: ¿Se castiga únicamente o se previene la continuidad de la criminalidad? ¿Qué implicaciones existen en torno a la reclusión? ¿La reclusión es el mejor castigo a la criminalidad? En la actualidad, aunque las mujeres tengan derecho a un juicio muchos delitos por los que están presas responden a prejuicios de género y acentúan situaciones que alienan el proceso de reclusión. El artículo se sustenta también en cinco entrevistas, tres a reclusas y exreclusas del penal de San José el Alto, Querétaro; otra con una criminóloga y una más a un psicólogo del área femenina del mismo CERESO. En ellas se muestran procesos de reproducción de familias ficticias entre las internas y la creación de lazos de importancia emocional. Así, por ejemplo, ejercer una “maternidad” con compañeras de reclusión y otra maternidad a distancia con la familia consanguínea contribuyen a que cuando regresan a su

hogar estas mujeres ya tengan otro significado sobre su identidad y función social.

Finalmente, el texto de Emilio Maceda Rodríguez, Angélica Maceda Torrealba y Eduardo Abedel Galindo Meneses respecto a las “Migrantes empresarias mexicanas en Nueva York: proceso de integración y construcción del vínculo transnacional”, redimen a las mujeres que exitosamente crearon la empresa Mole Poblano La Asunción y mediante la historia oral, rescatan los testimonios de las fundadoras, ellas, se convirtieron en mujeres empoderadas con gran influencia en la comunidad migrante y no migrante tanto de Piaxtla como de Nueva York, motivaron el reforzamiento de símbolos gastronómicos y culturales identitarios poblanos que se han reforzado y potencializado mediante vínculos transnacionales entre México y Estados Unidos. Este artículo, no sólo visibiliza el trabajo femenino y las redes de migrantes existentes entre países, también, muestra la influencia de las mujeres en la construcción del patrimonio cultural intangible de México, el cual se posiciona entre los primeros lugares de la gastronomía mundial.

Como el lector podrá comprobar, esta publicación es un registro de la vigencia de los estudios de género y de sus aportaciones en un largo aliento, ya que el presente libro establece una diversidad de análisis que atienden al mundo novohispano, la influencia del periodo independiente y la época moderna de México. Las y los autoras/es lo corroboran activamente con trabajos sobre variadas temáticas en periodos históricos diferentes; sus avances de investigación reflejan también que estudiantes de licenciatura y de posgrado potencian sus conocimientos mediante el ejercicio crítico del conocimiento, al que contribuimos fortaleciendo un espacio académico incluyente.

Mariana Marín Ibarra

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Gloria A. Tirado Villegas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Elva Rivera Gómez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla